



ANEXO III: MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

1. Solicitud fuera de plazo.
2. Solicitud sin firmar.
3. No aporta copia del DNI, del pasaporte, del NIE o de documento equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea.
4. No aporta título académico exigido, indicado en el Anexo I de la convocatoria (falta una de las caras del título).
5. No aporta documento que acredite las asignaturas y calificaciones obtenidas en sus estudios universitarios o de formación profesional.
6. No aporta currículum vitae abreviado.
7. No aporta documento expedido por el Sistema Nacional de Garantía Juvenil de estar inscrito y constar como beneficiario en el mismo.
8. La fecha del certificado de estar inscrito y constar como beneficiario en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil es de fecha anterior a la fecha de inicio de presentación de solicitud (24/07/2019).
9. No posee la titulación requerida para la plaza del Anexo.
10. Han transcurrido más de cinco años (o siete cuando el contrato se celebre con alguna persona con discapacidad), desde la terminación de los estudios respecto a la titulación requerida en el Anexo I.
11. No haber sido contratado en prácticas anteriormente en virtud de la misma titulación por la Universidad de Sevilla.
12. No aporta la documentación digitalizada.
13. Otros (se especifica en el Anexo II)

Los candidatos deben aportar la documentación requerida según establece el texto de la Convocatoria. Cada candidato, deberá revisar detenidamente la documentación que ha presentado y subsanar de forma individual para cada una de las plazas, indicando en la solicitud de subsanación la referencia de la plaza a subsanar.

Código Seguro De Verificación	VUmmucFX3uqOQlFzqiaOSw==	Fecha	13/09/2019
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/VUmmucFX3uqOQlFzqiaOSw==	Página	1/1

